

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

malena@natura.unsa.edu.ar

SALTA, 02 NOV 2010
EXPEDIENTE N° 10.777/2009

R-CD-NAT-2010-

0360

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Dictado del Curso de Posgrado "PREVISION Y PREVENCIÓN DE LOS PROCESOS DE DEGRADACION DEL TERRENO POR ACCION HIDROGEOLOGICA EN AREAS DE ALTO RIESGO AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 70 obra Nota del Dr. Víctor Omar VIERA solicitando la incorporación del Dr. Silvestro LAZZARI, especialista en la temática del curso, como miembro del Cuerpo Docente;

Que a fs. 110 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Vista la solicitud de incorporar como miembro del cuerpo docente al Dr. Lazzari y que el mismo ha dictado el curso de posgrado "Previsión y prevención de los procesos de degradación y deslizamiento de terrenos...", esta comisión aconseja hacer lugar a lo requerido;

Que a fs. 111 obra Despacho de Consejo y Comisiones ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 07 - 10 de fecha 5 de Octubre de 2010)

RESUELVE:

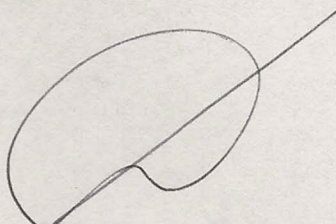
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la incorporación del Dr. Silvestro LAZZARI al Cuerpo Docente del Curso de Posgrado "PREVISION Y PREVENCIÓN DE LOS PROCESOS DE DEGRADACION DEL TERRENO POR ACCION HIDROGEOLOGICA EN AREAS DE ALTO RIESGO AMBIENTAL", por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales